

**Más caro**

La respuesta fue contundente: el 90 por ciento de la gente que votó en la encuesta que Jornada colocó en su página web durante esta semana, notó aumentos en los productos que se consumen habitualmente en Semana Santa. Y esto no es una novedad. Ya que ocurre todos los años para esta fecha. Los precios del pescado y de otros artículos tradicionales sufren a veces aumentos desmedidos. Es que se sabe que la gente los va a comprar de igual manera. Realmente debería haber un mayor control para que los precios no se disparen y todo el mundo tenga acceso a los productos.

**PERO SI SERÍAN DISTINGUIDOS POR EL MUNICIPIO**

## No obligarán a comercios a tener menú Braille

**AGENCIA ESQUEL**

**S**i bien hasta el momento no hay una definición respecto del tema, en el Honorable Concejo Deliberante de Esquel se analiza la propuesta elevada en 2010 por un vecino para que se cuente en los restaurantes y casas de comida con menús en sistema Braille. Jornada pudo saber que los comerciantes no tendrían obligación de modificar o sumar otro menú con escritura braille, pero sí podrían tener una distinción en caso de sumarse a la iniciativa.

Cabe recordar que el proyecto de ordenanza fue presentado mediante la Banca del Vecino y el mismo establecía que en todos los restaurantes y casas de comida se debía contar con los menús en sistema Braille para facilitar así el acceso a esa información a las personas ciegas y disminuidas visuales. A fines del año pasado se convocó a una reunión a los dueños de los comercios a la cual solo concurrieron dos de los veinte que fueron invitados. Por aquel entonces los comerciantes mencionaron tener buena predis-

posición para llevar adelante el proyecto, sin embargo dejaron en claro que también era oportuno considerar los costos que ello implica teniendo en cuenta que los menús varían con las épocas del año en determinados locales y que eran los comerciantes precisamente quienes debían correr con los gastos de la confección de los menús en Braille los cuales serían confeccionados por alumnos de la Escuela N° 527 de Ciegos y Disminuidos Visuales de la ciudad cordillera.

### Sin obligación

La última información indica que no se trabajaría con los comerciantes en base a la obligatoriedad, sino que se otorgaría una distinción a quienes se sumen a la iniciativa. Desde la Secretaría de Turismo Municipal se consideró posible acompañar con una distinción a los establecimientos otorgando además una especial identificación en la folletería, inclusión en la página web y próximamente en el Sistema de Información Turístico.